

## **V.A.N.Namboodiri, India**

Informe de V.A.N.Namboodiri, Miembro del Comité Técnico (India) al Segundo Congreso de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas.

El Segundo Congreso Mundial de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas tendrá lugar en Colombia durante los días 27 y 28 de febrero de 2019. Dicho Congreso servirá para hacer un repaso de las actividades desarrolladas por la organización durante los últimos cinco años, desde la celebración del Primer Congreso, así como de base sobre la que planificar el trabajo futuro.

La Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas, afiliada a la Federación Mundial de Sindicatos (FSM), es el único sindicato internacional que agrupa a las personas cuya vida laboral ya ha finalizado. Casi todos los países tienen organizaciones de jubilados y pensionistas, pero ha transcurrido mucho tiempo hasta que por fin se constituyó una organización internacional que agrupe a esas personas en todo el mundo. Esta debilidad ha sido superada con la formación de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas. El papel fundamental de la FSM a este respecto debe ser muy apreciado.

Primer Congreso Mundial de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas. Barcelona, 2014.

La histórica conferencia de formación de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas tuvo lugar en Barcelona, España, entre el 5 y 6 de febrero de 2014. El Congreso se celebró a partir de una decisión de la FSM orientada a la coordinación de las organizaciones de jubilados y pensionistas de todo el mundo, y también como plataforma desde la que formular las demandas de los jubilados y pensionistas y la forma de resolverlas.

En dicho Congreso participaron 64 delegados procedentes de 20 países situados en los cinco Continentes, lo que constituyó uno de los grandes logros de la presente dirección.

Durante los cinco años transcurridos desde el Congreso fundacional, la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas ha crecido

mediante la incorporación de más organizaciones. Este hecho, al que se suman las experiencias aportadas por organizaciones y camaradas de los distintos países han contribuido a enriquecer la organización. El Secretario General, Camarada Quim Boix ha trabajado e intervenido de manera efectiva en un gran número de luchas, especialmente aquellas que tienen o han tenido lugar en los países europeos. También se dirigió, en calidad de portavoz, a la sesión de la FSM y expuso la situación actual de los Pensionistas y Jubilados en la sesión **de agosto de 2016**. En resumen, pese a sus dificultades financieras y técnicas, la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas ha crecido y se ha hecho un nombre en el ámbito internacional.

### **Conferencia Regional de Asia Pacífico.**

La primera Conferencia Regional de Asia Pacífico de la Internacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas se celebró con éxito en Katmandú, Nepal, el 12 diciembre de 2016. Personalmente, tuve la oportunidad de participar en dicha Conferencia, donde tuvo lugar una seria discusión sobre el fortalecimiento nuestra estructura organizativa en región de Asia y el Pacífico. Nuestros Camaradas de Nepal llevaron a cabo un excelente trabajo logístico, lo que permitió que la Conferencia se llevara a cabo de manera fluida y eficaz.

### **Luchas de los Jubilados y Pensionistas**

Los delegados al Segundo Congreso presentarán un informe en torno a las luchas y el trabajo de agitación desarrollado por sus respectivas organizaciones y en los distintos países, así como al apoyo brindado por la UIS.

- 
- 
- 

### **Informe sobre la India.**

En la actualidad existen muchas organizaciones de jubilados en la India, algunas a nivel regional y otras a nivel estatal. También existen comités de coordinación de las Federaciones de organizaciones de jubilados.

All India BSNL DOT Pensioners 'Association (AIBDPA) es la organización de jubilados de BSNL y de DOT (Departamento de Telecomunicaciones) de la India. Telecom fue un departamento gubernamental hasta el año 2000, cuando fue convertido en una Corporación o Unidad del Sector Público (PSU) denominada Bharat Sanchar Nigam Limited (BSNL).

Los miles de empleados de empresa original fueron transferidos a la nueva corporación. En ese momento se aseguró que la pensión de los jubilados absorbidos por BSNL sería pagada por el gobierno. Cuando en 2007 tuvo lugar una revisión salarial para los trabajadores de BSNL, la pensión de los jubilados también fue revisada, si bien hubieron de producirse distintos episodios y acciones reivindicativas.

En estos momentos, la revisión salarial para los empleados de BSNL así como la revisión de la pensión para los jubilados de BSNL no se está produciendo, ya que la empresa dice estar en pérdidas. Ante esta situación, tanto el AIBDPA como la organización conjunta de los sindicatos de trabajadores están llevando a cabo, de manera coordinada, una serie de acciones reivindicativas y de lucha.

### **Organización**

Durante estos últimos cinco años, los sindicatos de trabajadores y las organizaciones de jubilados han participado en un gran número de luchas. Desde 2014, tras la formación del gobierno de Narendra Modi, la política neoliberal de liberalización de sectores, privatización, desregulación y globalización se está implementando agresivamente. Las demandas de los trabajadores y jubilados son sistemáticamente ignoradas; los derechos sindicales se están eliminando mediante la modificación de muchas de las normativas previas logradas por medio de luchas sostenidas por lo trabajadores. La negación del salario mínimo y el salario razonable a los trabajadores también afecta negativamente a la pensión. Una huelga de dos días en todo el país, convocada por los Sindicatos Centrales el 8 y 9 de enero de 2019, se convirtió en un éxito rotundo en el que participaron más de 200 millones de trabajadores.

El gobierno implementó todas las recomendaciones retrógradas de la VII Comisión de Pago Central para la revisión salarial de los empleados del

Gobierno Central (aquellos directamente bajo la responsabilidad del gobierno central), pero negó la recomendación que hubiera afectado de manera positiva a los receptores de una pensión. En cuanto al Salario mínimo, las organizaciones reclamaban que fuese fijado en 26.000Rs., pero finalmente éste quedó en 18.000Rs. Este sueldo mínimo también es el que perciben la mayoría de los empleados del gobierno estatal.

El Gobierno de la India ha introducido arbitrariamente un Nuevo Plan de Pensiones para aquellos que entraron a trabajar al servicio del gobierno a partir de 2004, plan que no es sino un Fondo de Previsión que sustituye a la anterior pensión estatutaria. La pensión NPS (Nuevo Plan de Pensiones) es muy escasa y depende de las fluctuaciones del mercado. El gobierno ha aprobado una nueva ley, denominada PFRDA, en virtud de la cual podría tomar decisiones arbitrarias y unilaterales que afecten a los planes de pensiones existentes.

Los trabajadores están organizando luchas sostenidas para que se retiren tanto el PFRDA como también el NPS y se restaure la pensión reglamentaria. Esta demanda también estaba incluida en las reivindicaciones de las 48 horas de huelga general del 8 y el 9 de enero de 2019 organizadas por todos los sindicatos centrales del país al que los jubilados y pensionistas brindaron toda su solidaridad y apoyo.

AIBDPA ha apoyado todas las luchas organizadas por los empleados del gobierno central y los empleados de BSNL. También apoya todas las huelgas convocadas por los sindicatos centrales y organiza acciones de solidaridad.

También forma parte del Comité Nacional de Coordinación de la Asociación de Pensionistas (NCCPA, por sus siglas en inglés), organización que coordina las agrupaciones de jubilados en todos los niveles de la India. La NCCPA también está organizando luchas que exigen la solución de problemas que afectan de manera muy especial a los jubilados. AIBDPA organizó la Marcha del Parlamento, Dharna en todos los estados, así como manifestaciones y otros actos reivindicativos en torno a las principales demandas de los jubilados, logrando algunos avances en este sentido.

### **La lucha continúa.**

El camarada K.G.Jayaraj, Secretario General, de AIBDPA asistirá al Congreso de Colombia en calidad de delegado. En lo que a mí respecta, problemas de salud hacen inviable mi asistencia al mismo.

¡Deseamos que el II Congreso sea todo un éxito!

Atentamente,

V.A.N.Namboodiri,

Miembro del Comité Técnico. Kozhikode, India. 23 de enero de 2019